

**ADJUDICA LICITACION PUBLICA NUMERO 4482-7-LE17,
CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2017 ARRIENDO DE
VEHICULOS.**

DECRETO ALCALDICIO N°590

DALCAHUE, 15 de marzo del 2017

VISTOS: El Certificado de disponibilidad presupuestaria, el acta de apertura y evaluación de las ofertas, la oferta presentada, la necesidad del Municipio en realizar contrato de suministro para el arriendo de vehículos, diversas actividades de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue año 2017, el decreto alcaldicio N°464 que aprueba las bases administrativas y formatos y llama a licitación pública N°4482-7-LE17, la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDIQUESE: La Licitación pública denominada "CONTRATO SUMINISTRO AÑO 2017, ARRIENDO DE VEHICULOS", al proveedor que a continuación se detalla:

- **QUEILEN BUS LIMITADA, Rut N°79.904.570-2, por un monto total de \$25.870.000.-**

DEL MERCADO PUBLICO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL



**CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE**

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Archivo.
- Transparencia

JS/SHS/CIVG/vlm